



VISTOS; el Informe N° 000465-2020-DGPC/MC de la Dirección General de Patrimonio Cultural; el Informe N° 000370-2020-DPI/MC de la Dirección de Patrimonio Inmaterial; la Hoja de Elevación N° 000662-2020-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú señala que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública; los mismos que se encuentran protegidos por el Estado;

Que, el inciso 1 del artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, establece que *“se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial que se transmite de generación en generación es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”*;

Que, el numeral 2 del artículo 1 de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y modificatorias, señala que integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural;

Que, el literal b) del artículo 7 de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y modificatoria, establece que es función exclusiva del Ministerio de Cultura realizar acciones de declaración, generación de catastro, delimitación, actualización catastral, investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el artículo 55 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección de Patrimonio Inmaterial es la unidad orgánica encargada de gestionar, identificar, documentar, registrar, inventariar, investigar, preservar, salvaguardar, promover, valorizar, transmitir y revalorizar el patrimonio cultural inmaterial del país, en sus distintos aspectos,



promoviendo la participación activa de la comunidad, los grupos o individuos que crean, mantienen y transmiten dicho patrimonio y de asociarlos activamente en la gestión del mismo. Depende jerárquicamente de la Dirección General de Patrimonio Cultural;

Que, a través de la Carta de fecha 20 de julio de 2020, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Obas, solicita se declare como patrimonio cultural de la Nación, a la Danza Pallas de Obas, del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco;

Que, mediante el Informe N° 000465-2020-DGPC/MC, la Dirección General de Patrimonio Cultural hizo suyo el Informe N° 000370-2020-DPI/MC, emitido por la Dirección de Patrimonio Inmaterial, a través del cual recomendó declarar como Patrimonio Cultural de la Nación a la Danza Pallas de Obas del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco;

Que, la región Huánuco –cuyo territorio estuvo históricamente compartido por diversos reinos y etnias como yaros, chupachu, huamalíes, yachas y panatahuas– se convirtió en una de las más importantes del Tawantinsuyu cuando los incas establecieron un sistema de gobierno centralizado con sede en el actual sitio arqueológico de Huánuco Pampa, situado actualmente en territorio perteneciente al distrito de La Unión, provincia de Dos de Mayo, a unos 3,700 m.s.n.m. En este sitio también existían estructuras del culto religioso, para el cual eran escogidas mujeres jóvenes que atendían el oficio religioso, conocidas como *acllas*, algunas de las cuales podían a su vez ser elegidas como esposas del Inca, llamadas en este caso *pallas*. En el ejercicio del poder incaico había una notoria presencia femenina en diversos aspectos de la vida pública, entre los cuales destacaban las mujeres que eran casadas con el soberano del Cusco como parte de las relaciones diplomáticas. Esta presencia es recordada en numerosas danzas y representaciones frecuentes en las regiones Ancash, Huánuco y Junín, pero también en la sierra de Lima, en las que se representa a las mujeres del Inca como un ideal de belleza de la mujer nativa, y en muchos casos como representación de la población local en el tiempo de auge y caída del Tawantinsuyu;

Que, en la zona alta de la región Huánuco, históricamente asociada al sitio administrativo inca de Huánuco Pampa, existen hoy diversas representaciones de uno de los eventos históricos de mayor trascendencia en la historia andina, el encuentro del Inca Atahualpa con las huestes españolas que terminó con su captura y ejecución, como símbolo de la destrucción de la sociedad prehispánica y el inicio del sistema colonial que se impuso sobre su población. La forma que suelen adoptar estas danzas es la de las danzas de *pallas*, interpretadas por una o más cuadrillas de estos personajes rodeando al Inca, frente al cual se presentan los españoles, en la figura de Pizarro, acompañado por otros dos capitanes, Almagro y Luque, representando una confrontación cuyo final suele ser la captura y muerte del Inca. Este final, lamentado por las *pallas*, presenta muchas variantes tales como la resurrección del Inca, un baile amistoso general e incluso un eventual triunfo sobre el español. Estas danzas suelen darse en el marco de ceremonias católicas, en particular fiestas dedicadas a las vírgenes o a Santa Rosa de Lima, siendo en apariencia una muestra de la conversión de las poblaciones indígenas al catolicismo. A decir de historiadores como Manuel Burga e Hiroyasu Tomoeda, estas representaciones son en realidad la prolongación de rituales anteriores donde la memoria local rememora a sus ancestros míticos, y en general al orden prehispánico anterior, cuyo epítome sería el Tawantinsuyu, representado en la figura del Inca visto bajo una luz eminentemente positiva, en oposición a la existencia posterior de sujeción y marginación de la población andina. Esta representación es a la vez un recordatorio de hechos históricos como la muerte del Inca y la derrota de su imperio, pero también opera como una explicación de la historia posterior y existencia actual de la población andina;



Que, el distrito de Obas, ubicado en la provincia de Yarowilca, tiene dentro de sus muchas tradiciones a la fiesta de la Virgen de las Nieves, cuyo día central es el 5 de agosto; en esta fiesta participa en modo protagónico el conjunto de danza y música conocido como Las Pallas, cuyos integrantes son dos cuadrillas de *pallas*, los *apu incas* Atahualpa y Huáscar, y los *rukus* o viejos, guadores de los incas, acompañados por dos orquestas. Las cuadrillas de *pallas* son conjuntos de diez a doce mujeres, interpretadas por jóvenes solteras que, además de por su devoción a la Virgen, son elegidas por su disposición al canto, habilidad que culturalmente se considera parte del atractivo femenino. Su labor es invocar y alabar a los Incas y a la Virgen de las Nieves, con sus cantos entonados en coro y su danza de movimientos elegantes y gráciles. Los *incas*, llamados *apu inca Atahualpa* y *apu inca Huáscar*, que aparecen juntos como hermanos mayor y menor, reciben las alabanzas y reverencias de las *pallas* y el apoyo de los *rukus* durante su recorrido con paso ceremonial. Dos *rukus* o viejos, descritos como abuelos de las *pallas*, personajes de gran antigüedad y sabiduría, van delante de la cuadrilla de *pallas* como guadores de los *apu incas*, anunciando la llegada del conjunto con el látigo y poniendo orden entre la multitud que se agolpa a ver el paso de las *pallas*. Por último, acompañan a este conjunto dos o tres *chutos*, personajes jocosos que hacen bromas con su danza y su pantomima;

Que, las cuadrillas de las *pallas* están dirigidas por una *mayoraza*, también llamada *capitana* o *guiadora*, rol asumido por una mujer adulta que haya sido anteriormente parte de una cuadrilla, y que destaca por su vestimenta lujosa y su dominio de escena, dirigiendo al conjunto de *pallas* para indicar los pasos y la coreografía, así como a las orquestas sobre la secuencia de tonadas a interpretar. La *mayoraza* es eventualmente invitada a la mesa de honor junto a los mayordomos y autoridades, y en esos casos toma su lugar una sustituta llamada *trasguiadora*. El resto del cuerpo es el conjunto de baile, cuyas integrantes son llamadas *lados* al organizarse usualmente en dos hileras. Este orden es similar entre los dos *incas* y los *rukus*, donde Atahualpa y Huáscar son tenidos como hermanos, mayor y menor, respectivamente, y asimismo los dos *rukus* son llamados mayor y menor. Cuando Atahualpa es invitado a la mesa de honor con las autoridades, Huáscar toma su lugar bailando con el conjunto de *pallas*;

Que, la fiesta de la Virgen de las Nieves es organizada por un mayordomo o *funcionero*, cargo asumido voluntariamente por una persona o una pareja de esposos. Al asumir su cargo, el mayordomo entrante recibe de su predecesor una serie de viandas, entre *t'anta wawas*, bebidas, frutas y diversos platos, y es visitado por familiares y amistades que se comprometen a ofrecerle ayuda en el financiamiento y la preparación de todos los aspectos de la fiesta. Esta ayuda consiste en ofrecerle insumos para las comidas, así como los trajes y las orquestas que acompañan a las cuadrillas de *pallas*. El mayordomo elige de entre sus paisanos a los integrantes de las cuadrillas de *pallas*, los *incas* y los *rukus*, y contrata a las orquestas que acompañan, a los cocineros que prepararán la comida y a los decoradores de imágenes y andas. Debe adaptar su casa para guardar los insumos que pueda conseguir y para recibir y atender a los invitados, adquiriendo mobiliario y utensilios para la preparación de comidas;

Que, la fiesta de la Virgen de las Nieves consta de cinco fases: antevíspera, víspera, día central, día huayno y despedida o *aywalla*. Ocho días antes de la antevíspera los miembros de las cuadrillas de *pallas* se encuentran en la casa comunal para realizar el *chakchapakuy*, invitándose hojas de coca, cigarros y *chinguirito*, licor caliente con infusión de diversas hierbas, para coordinar la participación de las cuadrillas de *pallas*, organizadas para los primeros días en dos grupos, *jija* y *awki*, y las tonadas que corresponderán a cada una según el tiempo de presentación. El 2 de agosto se da la *rajada de leña*, corte de leña para la preparación de comida, el mayordomo organiza una fiesta en su casa con todos los amigos y parientes comprometidos, incluyendo a los integrantes de las cuadrillas de *pallas*, con los *incas* y los *rukus*. Esta es ocasión para que se designe a los responsables de la organización de aspectos importantes de la fiesta. Se designa a las *mayoraza* y las



trasguiadoras, se contrata a las orquestas y se traen los trajes para todos los integrantes de la danza. También se designa a un *papel maestro*, quien ha de enseñar las estrofas que serán cantadas por las *pallas*. Se coordina asimismo con los responsables del *alto servicio* o distribución diaria de bienes, del *pacha servicio* o distribución de las bebidas, del *cuete servicio* o encargado de los fuegos artificiales, y se prepara la chicha de jora a ser consumida durante la fiesta. Por último, se recibe la contribución del *waqa qarkamuq*, donante de una res para la carne del almuerzo del día central;

Que, en la antevíspera, día 3 de agosto, por la tarde, las orquestas hacen su aparición al frente de la Iglesia principal de Obas interpretando tonadas religiosas, se dirigen luego a la alcaldía para presentar sus instrumentos y mostrar que se encuentran en buen estado. Luego, todos los participantes van a la casa del mayordomo para el *riqinakuy* o presentación pública y formal o de todos los participantes de la fiesta. Las cuadrillas de *pallas* con sus respectivas orquestas salen a ensayar la entonación y la coreografía hasta encontrar una interpretación única;

Que, en la víspera del día principal, el 4 de agosto, las *pallas* se presentan como dos grupos claramente diferenciados, llamados *jija* y *anti*, con una vestimenta similar a un traje de fiesta y un color identificatorio de cada grupo. Con ellas aparecen los *incas* y los *rukus*, vestidos formalmente de civil, pero caracterizados por algún atributo, los incas con un bastón y una banda bordada con su título de Inca para la fiesta de este año, los *rukus* con una *mantada* y una sonaja. Las cuadrillas de *pallas* recorren las calles de Obas entonando los cantos en sus versiones de *jija* o de *anti*, pidiendo de este modo permiso a las autoridades para iniciar su presentación, estableciendo un diálogo con sus respectivas orquestas, con una tonada tradicional conocida como *chimaychi*, en el estilo llamado *washawaqta*;

Que, las tonadas de los dos cuerpos de *pallas*, las de *jija* y de *anti*, para la antevíspera alternan los yaravíes con tonadas de ritmo más marcado en el pasacalle. Aunque los versos de ambos grupos son los mismos, los del cuerpo de *jija* culminan con las frases *hiwaya hiwaya wayay* y *awayaya wayay wayay*, y los de cuerpo de *anti* con las frases *kiyayayay kiyayay kiyayay*, y además con tonadas distintas que hacen contrapunto cuando las dos cuadrillas se encuentran en la iglesia, con sus respectivas orquestas, a las nueve de la mañana. Al frente y al interior de la iglesia los conjuntos de *pallas* interpretan canciones del género religioso conocidas como *alzadas*, cuatro en total: *maceta apay*, cuando se colocan las flores en el altar y el anda, para la torre de la Iglesia, para la capilla de la imagen de la Virgen y finalmente para la Iglesia;

Que, el día central, 5 de agosto, las cuadrillas de *pallas* aparecen ya con sus trajes característicos, sin la diferenciación entre *jija* y *anti* del día anterior. A la una de la mañana salen de las casas de sus mayordomos entonando el canto *wallpawaqay*, canto del gallo, con ritmo de yaraví, llamando a los *incas apu* Atahualpa y *apu* Huáscar, quienes permanecen en el segundo piso de la casa del mayordomo, para que encabecen el pasacalle. Mientras los *incas* bajan y salen con reserva, premunidos de sus atributos, Los *rukus*, con lentitud y suavidad, lazan la pierna de cada *inca* y lo jalan para adelante, por ratos los empujan con ayuda de las *pallas* o incluso pueden cargarlos sobre la espalda, para instarles a salir y a dirigirse de este modo a la iglesia principal de Obas. Se pone énfasis en que el canto y la danza han de hacerse con gracia, armonía y educada discreción para evitar que los *incas* retornen a casa del mayordomo o se desvíen durante el recorrido. Desde entonces y hasta la salida del sol, los versos de las *pallas* cantan al *apu inca*, llamándolo a vestirse con sus joyas y a resaltar sus glorias, alternando estos yaravíes con una danza lenta de movimientos elegantes. A las diez de la mañana, sale a procesión de la Virgen de las Nieves, siendo acompañada por las cuadrillas de *pallas* que se turnan entonando sus cantos hasta su regreso a la iglesia en la tarde. Tras un almuerzo en casa del mayordomo, el conjunto de *pallas*, *incas* y *rukus* sigue recorriendo el pueblo de Obas en pasacalle hasta entrada la noche;



Que, el día 6 es conocido como *día huayno* o segundo día. En la mañana las *pallas*, a la entrada de la iglesia cambian sus *faldines* o faldas bordadas por otras más livianas de tela llana, y recorren el camino andado por la procesión a paso ligero y entonando huaynos, momento que es llamado *yupi palay*, en señal de que los *incas* han recibido con agrado los cantos y la belleza de las *pallas* de Obas. Al iniciar la tarde las *pallas* bailan, esta vez con autoridades, ex mayordomos y vecinos notables, para ser invitadas a un almuerzo en casa del mayordomo, que suele incluir *watia*, picante de cuy, caldo de carnero, mazamorra de *tokosh* y chicha de jora. Luego de esta reunión las cuadrillas de *pallas* con sus respectivas orquestas van a la plaza central con autoridades y público general para un gran baile con comida y bebida. Las cuadrillas hacen gala de su habilidad y gracia en una competencia cuyo resultado será decidido por el público presente;

Que, el último día, 7 de agosto, es la despedida o *aywalla*. Las cuadrillas de *pallas*, así como *incas* y *rukus*, aparecen con el traje que llevaron en la antevíspera, haciendo un último pasacalle, esta vez con el mayordomo y todos aquellos que fueron comprometidos en los servicios de la fiesta, entre adornantes, cocineros y encargados de fuegos artificiales, junto con autoridades, familiares y paisanos que prestaron ayuda, llevando todos bandas bordadas en las que están escritos los cargos, servicios respectivos y personajes en la fiesta de este año, y entonando canciones de despedida a la Virgen de las Nieves y al mayordomo. Al final de todo ello se da el *ruku wanuy* o muerte del viejo, donde el *ruku* principal finge desfallecer por agotamiento; las *pallas* preguntan con su canto al *ruku* sobre su estado, y éste responde con un canto similar que su labor al frente de la cuadrilla lo ha llevado al colapso, por lo que el *ruku* menor simula curarle con hierbas e incluso con orina de los invitados y presentes, en una forma jocosa de curación, como acto final de la danza. Un aspecto que es necesario mencionar es que anteriormente esta danza concluía con una representación de la confrontación de los incas con los españoles en la figura del capitán Pizarro y dos acompañantes, quienes aparecían a caballo y presentaban querrela a los incas en nombre de Dios; en respuesta, las *pallas* defendiendo al inca, hacían un juego de preguntas entre ambos bandos que debían ser respondidas para definir a un ganador. Antiguamente la danza Las Pallas concluía con la muerte simbólica del Inca y la ocupación del escenario por Pizarro y sus capitanes, acto que en las últimas décadas había tomado un carácter progresivamente violento, por ello, en Obas y en otras localidades de Huánuco, se había optado, ya en las últimas décadas del siglo XX e inicios del presente siglo por abandonar esta parte de la representación, aun cuando costumbres como el canto del *wallpawaqay* y algunas estrofas cantadas por las *pallas* hacen referencia a la próxima llegada de los españoles y a una eventual confrontación. Con ello, se sustituye una representación del final trágico del Inca por una visión afirmativa del esplendor y el orden de los tiempos originarios;

Que, el traje de las *pallas* consta de tres a cuatro fustanes de tela de castilla con bordados de colores, sujetos a la cintura, sobre los cuales lleva una sobrefalda llamada *faldín*, abierta por delante y adornada en toda su superficie con complejos diseños bordados y aplicaciones de pedrería, lentejuelas, mostacillas, perlas, canutillos, espejos y orlada con flecos dorados, con motivos que hacen referencia al Tawantinsuyu y a las culturas prehispánicas locales, así como a símbolos católicos. En el torso llevan una *muñela* o blusa de mangas de puño, de tela de color. Alrededor del cuello llevan la *rimanga*, prenda de tela plisada que rodea el cuello y cubre los hombros y la parte superior de la espalda, de bordes ribeteados con blondas de colores. Sobre la espalda lucen la *aprina*, también llamada mantilla o *lliklla*, capa cubierta con bordados en alto relieve con motivos solares en su parte central, una pieza similar, la *pechera*, con bordados de diseños asumidos como incaicos, es llevada a modo de pectoral. Los tocados que lucen las *pallas* conforman un conjunto compuesto por una *vinchilla*, ancha banda sujeta sobre la frente, de tela bordada con hilos dorados y plateados y adornada con espejos y lentejuelas, y de la cual caen flecos con perlas de colores que cubren la frente hasta la altura de los ojos. Atrás de la cabeza lucen



las *wayta*, flores de tela o plástico, de las cuales penden largas cintas de colores que caen sobre la espalda. La *mayoraza* y la *trasguiadora* llevan sobre su *vinchilla* una corona de metal plateado, con una insignia solar hecha con espejos y pedrería. Otros accesorios son los collares de cuentas similares a perlas, aretes de plata con pedrería de diseños caprichosos, un bastoncillo o cetro de madera cubierto con cintillas de colores, zapatos finos de tacón bajo y medias de seda;

Que, es distinto el vestuario que se lleva en la antevíspera y que se vuelve a llevar en la despedida, en estas ocasiones las *pallas* visten tres fustanes, una falda de color llano, una blusa y sobre ella una chompa llana, mientras que sobre la espalda lucen una *lliklla* amplia de lana, más un pañalón sujeto sobre el hombro izquierdo con imperdible y que pasa bajo el brazo derecho, un pañuelo en la mano derecha, zapatos y medias finas y como tocado un sombrero de fieltro de cuyas alas pende un velo de seda que cubre la cabeza. El color de las cuadrillas *jija* y *anti* ha de ser distinto;

Que, la vestimenta de los *apu incas* Atahualpa y Huáscar consiste en un pantalón de tela oscura llamado *wara* o y una camisa de puño llamada *cushma*; sobre la cual luce un pectoral bordado con motivos geométricos rodeando una figura del sol, pieza que cubre por delante todo el torso hasta la cintura, un *wampar*, prenda igualmente decorada que se lleva a modo de delantal, ceñida al cinturón, y un manto o *capingo* que cubre toda la espalda hasta casi llegar al suelo, decorados también con bordados en relieve de hilos metálicos dorados y plateados, aplicaciones de pedrería, espejos, cordones de colores y piezas de marroquín plateado. Como tocado llevan una corona alta de metal plateado, con espejos e incrustaciones de pedrería, y adornos que representan al sol, la luna y las estrellas, siendo la de Atahualpa de cerca de 40 cm. de alto, y un poco más chica la de Huáscar. De la corona cae un velo de seda que cubre la cabeza. Como atributos llevan un hacha de metal plateado, llevada en la mano derecha con un pañuelo blanco, y una honda igualmente plateada, hecha de cadenilla, en la que llevan pendiendo un fruto;

Que, los dos *rukus* que encabezan las cuadrillas de *pallas* visten camisa de puño y una *wara* o pantalón de lana negra, cuyas bastas son cubiertas con tela de algodón blanco, y sujeto a la cintura con una faja o *winchu*, prenda de lana tejida en telar de cintura con diseños tradicionales. Sobre la camisa llevan una chaqueta, sujeto a la cintura llevan el *wampar*, que cubre la parte delantera de los pantalones, y la caída o *sikiwara*, en forma de media luna, que cubre la parte de atrás del cuerpo; estas tres piezas son de tela roja con bordados en relieve. Llevan, además, una larga y desordenada peluca de crin teñida con colores diversos, llamada *aqcha* o *champa*, y una *mantada* o manto tejido, atada sobre el hombro izquierdo y llevada en bandolera, en la que portan objetos diversos. Como atributos lucen un sonador o zumbador, látigo de cuero trenzado con mango de madera, cascabeles de bronce atados sobre la *wara* en cada pierna, y un *walki* o bolsa tejida de lana en la que portan hojas de coca, botellitas de licor, cigarrillos y algún alimento;

Que, los *chutos* que acompañan a la comitiva, van vestidos con camisa y pantalón, éste sujeto con una faja de lana tejida y metido en su parte inferior en medias altas, un chaleco rojo sin botones con bordados en altorrelieve, una *mantada* atada en bandolera, en las manos un lienzo blanco con bordados, otro pañuelo de color rojo atado al cuello, y una máscara de cuero, coronada con sombrero de fieltro o una peluca similar a la del *ruku*;

Que, la coreografía de las *pallas*, llamada *akranakuy*, es compleja y sigue una serie de pasos y figuras muy codificadas, muchas de ellas armadas con la ayuda de las cintas o los paños que portan, con nombres como *winku-winku* para el desplazamiento en zigzag, *tukupá ñawin* u ojo de búho, en forma de rombo, dos círculos, media luna, estrella y sol. Otras figuras se crean con el concurso de los *rukus*, como la figura del túnel, en que los *rukus* arman un arco tomándose de las manos alzadas bajo las cuales pasan los *incas* y las



cuadrillas de *pallas*, y una figura en la que los mismos *rukus* muestran las cosas que llevan cargadas en su mantada, en general objetos antiguos;

Que, el canto de las *pallas* suele consistir en tonadas lentas pertenecientes al género yaraví, cuyas letras, de alrededor de 40 estrofas, llamadas *traslados* o *lastradas*, apelan al poder y gloria del Inca, e igualmente a la Virgen de las Nieves en cuyo nombre se hace la fiesta, y son entonadas para saludar y pedir permiso a las autoridades a su paso por los espacios del poder municipal. Los versos cantados por las *pallas* son aprendidos de textos sin partitura, enseñados por un *papel maestro*, contratado previamente por el mayordomo o *funcionero* de la fiesta, sobre tonadas que se han mantenido por generaciones. El conjunto musical, originalmente compuesto por un arpa y un violín, ha crecido significativamente desde la década de 1960, siéndole agregado instrumentos como el clarinete, la trompeta con sordina, y dos saxos altos, haciendo las voces primera y segunda. La música de la danza *Pallas de Obas* ha mantenido las tonadas tradicionales de diversos géneros, desde los yaravíes del canto de las *pallas* a pasacalles, huaynos y marchas militares;

Que, conjuntamente con las referencias históricas citadas en el Informe N° 000370-2020-DPI/MC de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, se detallan las características, la importancia, el valor, alcance y los significados de la danza *Pallas de Obas* del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco; motivo por el cual, dicho informe técnico constituye parte integrante de la presente resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 338-2015-MC, se aprobó la Directiva N° 003-2015-MC, "*Declaratoria de las Manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial y de la Obra de Grandes Maestros, Sabios y Creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural*", en la que se establecen los lineamientos y normas para la tramitación del expediente de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, correspondiendo al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales declarar las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación; así como su publicación en el diario oficial "El Peruano";

Con las visaciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Dirección de Patrimonio Inmaterial y de la Oficina General de Asesoría Jurídica

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y modificatorias; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y modificatoria; el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y modificatorias; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura y la Directiva N° 003-2015-MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 338-2015-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la danza *Pallas de Obas* del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, por tratarse de una expresión original de la representación de la muerte del Inca a través de su estética visual y musical, la organización dual de las cuadrillas de *pallas*, Incas y *rukus*, y su particular caracterización en el marco de la celebración de la Virgen de las Nieves, involucrando periódicamente a un importante sector de la población local y siendo hoy uno de sus vehículos más importantes de identidad.



Artículo 2. Encargar a la Dirección de Patrimonio Inmaterial y la comunidad de portadores, la elaboración cada cinco años de un informe detallado sobre el estado de la expresión declarada, de modo que el registro institucional pueda ser actualizado en cuanto a los cambios producidos en la manifestación, los riesgos que pudiesen surgir en su vigencia, y otros aspectos relevantes, a efectos de realizar el seguimiento institucional de su desenvolvimiento y salvaguardia, de ser el caso.

Artículo 3. Notificar la presente resolución y el Informe N° 000370-2020-DPI/MC a la Municipalidad Distrital de Obas y a la Dirección Desconcentrada de Huánuco, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES